



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 091 P •

25 de junio 2020.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Presidencia*

**Dip. Arturo Hernández Vázquez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Humberto González Villagómez**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Presidencia*

**Dip. Sergio Báez Torres**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Antonio Soto Sánchez**

*Integrante*

**Dip. Salvador Arvizu Cisneros**

*Integrante*

**Dip. Wilma Zavala Ramírez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE  
EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES  
DEL PODER EJECUTIVO, FEDERAL Y  
ESTATAL, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE  
UN ANÁLISIS DETALLADO SOBRE LA  
SITUACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR  
EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA  
ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez,  
Presidenta de la Mesa Directiva y de  
la Conferencia para la Programación  
de los Trabajos Legislativos.  
Presente.

El que suscribe, diputado Eduardo Orihuela Estefan, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4° fracción XVI, 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Gobierno de México, a través de la Secretaría de Economía, y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, a presentar a esta Soberanía un análisis detallado sobre la situación económica del presente año para el Estado de Michoacán de Ocampo y las soluciones que se implementarán para atender la crisis económica actual*, con base en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La economía mexicana se encuentra en grave declive, las perspectivas de crecimiento, empleo, tipo de cambio, y remesas se están deteriorando de manera exponencial.

Al día de hoy no existen políticas contracíclicas que permitan una más rápida recuperación, se está dejando en abandono a millones de familias que han perdido un empleo formal e informal, afectando severamente su calidad de vida.

De acuerdo a analistas especializados encuestados por el Banco de México, se espera que la economía mexicana se contraiga en 8% al cierre de este año, crecimiento negativo de dicha expectativa en 1% con respecto al mes previo. En el mismo sentido la OCDE publicó un pronóstico aún más negativo, indicando que la economía de México se contraerá 8.6% durante el 2020.

Sin duda la pandemia de COVID-19 ha sido un factor fundamental para la reducción de las perspectivas económica, sin embargo no podemos olvidar la situación previa a la llegada de la pandemia, donde la economía tuvo un crecimiento nulo durante el 2019, sumando tres trimestres consecutivos negativos previo a la llegada de la pandemia.

La realidad es que el manejo económico por parte de la administración federal ha sido un lastre para las familias mexicanas, acorde a la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo del INEGI, 12 millones de

mexicanos dejaron la fuerza laboral en Abril, de la cifra anterior, 2.1 millones corresponden a empleos formales y 10.4 millones a empleos informales, el impacto económico está afectando a los sectores más desprotegidos, quienes se encuentran en grave riesgo de entrar en situación de pobreza y precariedad.

La consultora internacional JP Morgan ha hecho una advertencia muy clara para nuestro país, en ausencia de cambios en la agenda económica del gobierno federal, aumentará el riesgo para México de perder el grado de inversión, con lo que el país se enfila a ser un “ángel caído”.

Lo anterior tendría implicaciones sumamente graves, habría una súbita depreciación del peso mexicano, adquirir deuda gubernamental sería demasiado costoso por lo que no se podrían financiar proyectos de infraestructura, inversión, y obra pública, dejaría en quiebra a la paraestatal Pemex, y afectaría severamente las transferencias federales a estados y municipios.

Entre los factores de riesgo que se incluyen en el análisis especializado mencionado anteriormente, destaca el alejamiento de la inversión privada por la incertidumbre legal para las inversiones, las dilaciones y afectaciones a la libre competencia en el sector energético, incluyendo la cancelación de subastas en materia de energía limpia y renovable, la respuesta decepcionante a la afectación económica de la pandemia del COVID-19, reducción del gasto público que se ha transformado en anquilosamiento e inoperatividad de las instituciones de gobierno, el agotamiento de los fideicomisos y fondos de estabilización en una temporalidad previa a la crisis actual, y la ausencia de una reforma fiscal extensiva que permita fortalecer los ingresos y las finanzas públicas.

En palabras del análisis presentado por JP Morgan, “el gobierno actual ha asustado a la inversión desde finales de 2018, debido a la implementación de políticas erráticas y gastos específicos a las prioridades del Presidente que han hecho de la austeridad una fachada que funcionó para ofrecer resultados aparentemente positivos.”

La cancelación se dio previo a la pandemia del COVID-19, interrumpiendo de manera anticipada e innecesaria los flujos comerciales del puerto, que se agravaron con la caída mundial del consumo global, afectando directamente a cientos de miles de familias de la costa michoacana por una decisión errática y mal planeada.

Entre dichas políticas erráticas que han causado el alejamiento de la inversión privada, Michoacán se vio afectado por la cancelación, hecha por decreto presidencial, de la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, afectación que representó que

al Estado dejaran de llegar más de 9 mil millones de dólares en inversión privada, esto acorde a cifras de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado.

De acuerdo a las cifras presentadas por el Instituto Mexicano de la Competitividad en su publicación más reciente, Michoacán se encuentra en el lugar 16 de 32 en cuanto a competitividad, ubicándose por debajo de la media nacional.

Los principales retrasos de Michoacán son en inversión extranjera directa, donde se ocupa el lugar 27 de las 32 entidades federativas. En la exportación de mercancías Michoacán se posiciona en el lugar 23 de la tabla y en el número 18 del Producto Interno Bruto (PIB) turístico, los ingresos propios como porcentaje de los ingresos totales del estado, reflejan que son del 5.3 por ciento, cuando la media nacional es del 9.9 por ciento, y la informalidad laboral alcanza casi el 70% de la Población Económicamente Activa.

De acuerdo a cifras del Colegio de Economistas del Estado de Michoacán, son cerca de 20 mil empleos formales los que se han perdido de manera permanente durante la pandemia actual, lo que implica que al menos miles de familias michoacanas han perdido un ingreso para subsistir.

Una función primordial del Congreso del Estado de Michoacán es ser la voz de los ciudadanos a quienes representamos, exigiendo transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad, y acciones claras a los poderes ejecutivos, en quien reside la responsabilidad de implementar políticas económicas para lograr un crecimiento económico sostenible y fomentar el empleo.

Lo anterior hace necesario y urgente que el Poder Ejecutivo, Federal y Estatal, presenten información actualizada y profesional sobre la situación económica actual y futura del Estado de Michoacán de Ocampo.

Adicionalmente, en un ejercicio de rendición de cuentas, se deben exponer las soluciones que se implementarán para atender la crisis económica actual anteriormente descrita, con sus debidos alcances, impactos y ejercicio presupuestal.

Esto permitirá que en esta soberanía que representa al pueblo de Michoacán, hagamos un análisis íntegro de dicha información para actuar de manera profesional atendiendo eficazmente una crisis económica que afectará la vida de cientos de miles de familias michoacanas.

En la bancada del Partido Revolucionario Institucional estamos haciendo esfuerzos para proteger a los grupos más vulnerables ante la actual coyuntura económica, este acuerdo es de suma importancia para lograr lo anterior.

No escatimaremos esfuerzos para lograr que las familias michoacanas y mexicanas se encuentren protegidas ante la difícil circunstancia que están atravesando, en la que están siendo olvidados por quien tiene la responsabilidad legal de protegerlos y asegurarles una mejor calidad de vida.

El tiempo para actuar es ahora, no debemos esperar más a que el escenario se profundice en detrimento de los mexicanos y los michoacanos, y nos cueste más recuperarnos de una crisis que ha sido atendida sin la suficiente importancia.

Nuestra preocupación y ocupación son quienes no cuentan con ingresos suficientes para subsistir, quienes han perdido un empleo y hoy se encuentran en el abandono.

Debemos prevenir una mayor afectación a la economía que complicaría más el futuro de una generación completa de mexicanos y michoacanos, debemos dejar de lado las políticas erráticas que ahuyentan la inversión en lugar de promoverla, debemos ser la voz de quienes han perdido su empleo, de las familias que se quedaron sin ingresos, de la clase media que es el motor de nuestra economía, de quienes no han recibido un apoyo en medio de la mayor crisis económica desde la gran depresión de 1929.

#### ACUERDO

*Primero.* Se exhorta al Presidente de la República para que, por conducto de la Secretaría de Economía, presente a esta Soberanía un análisis detallado sobre la situación económica del presente año para el Estado de Michoacán de Ocampo y las soluciones que se implementarán para atender la crisis económica actual en el Estado.

*Segundo.* Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de que, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico, presente a esta Soberanía un análisis detallado sobre la situación económica del presente año para el Estado de Michoacán de Ocampo y las soluciones que se implementarán para atender la crisis económica actual.

*Tercero.* Dese cuenta del presente Acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, a los titulares del Gobierno de México y del Gobierno Estado de Michoacán de Ocampo.

MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; a los 15 días de junio del año 2020.

Atentamente

Dip. Eduardo Orihuela Estefan



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO  
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)